



Programa de Ayuda para Primeros Proyectos (DEBUTA) Convocatoria 2026

BASES

1. OBJETO

1.1 El objeto de la convocatoria es servir de trampolín para que jóvenes investigadores (etapa R2 postdoctorado) adquieran experiencia como Investigadores Principales mediante la financiación de investigaciones preliminares o exploratorias que permitan consolidar su carrera investigadora.

1.2 La concesión de ayudas objeto de la presente convocatoria, vendrá limitada por la disponibilidad presupuestaria prevista en el presupuesto 2026, que asciende a 15.000 euros.

1.3 La financiación de las ayudas se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 30.05.21.UT16 541A 640.

2. REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

Podrá solicitar las ayudas el personal investigador de la UPCT con grado de doctor, que no haya sido IP de proyectos competitivos.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS

Las ayudas se destinarán a la ejecución de un proyecto de investigación con una duración de máximo dos años.

La intensidad de la ayuda concedida será determinada por la Comisión de Investigación y Transferencia. En una primera fase, el importe máximo de la ayuda será de 3.000 € por solicitud. Esta cuantía podrá incrementarse en caso de que existiesen remanentes una vez concedidas las ayudas de la primera fase.

Las ayudas podrán destinarse a cubrir los gastos estrictamente necesarios para la ejecución de la actividad subvencionada en los términos en que sea concedida.

No se consideran elegibles en este programa:

- Gastos protocolarios.
- Gastos de personal.
- Mobiliario y material de oficina (tóner o similares).
- Adquisición de equipos y fungible informático que no sean estrictamente necesarios para la ejecución de la actividad concreta para la que se solicita la ayuda.

4. FORMALIZACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

4.1 Las solicitudes se presentarán a través del Portal Investigador de UXXI-INV (<http://uxxiinv.upct.es/Investigacion/indexInv.jsp>).

4.2. Junto con la solicitud, cada persona participante adjuntará la siguiente documentación, que estará disponible en la página web de la UPCT (<https://www.upct.es/uiitt/es/convocatorias-internas/ejercicio-2026/>):

- Formulario de solicitud establecido en el Anexo I de la presente convocatoria.
- Currículo, conforme al modelo que acompaña a la presente convocatoria como Anexo II.

4.3 El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el **20 de marzo de 2026**.

5. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS

Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión de Investigación y Transferencia, que realizará la correspondiente resolución.

Las propuestas se evaluarán de acuerdo con los criterios siguientes:

- a) Se priorizarán las solicitudes del personal investigador con grado de doctor que, por la naturaleza de su relación laboral con la UPCT, no puedan participar como IP en convocatorias públicas competitivas.
- b) Viabilidad y calidad de la propuesta presentada.
- c) Trayectoria científica-técnica de la persona solicitante y su adecuación con la propuesta presentada.
- d) Mejora de las perspectivas de la carrera investigadora de la persona solicitante y su impacto en la UPCT.

6. TRAMITACIÓN

Se faculta al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia para desarrollar el presente programa con los correspondientes procedimientos y trámites.

Programa DEBUTA
Anexo I. FORMULARIO DE SOLICITUD

SOLICITANTE:	
---------------------	--

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR (máximo 2 páginas):

1. OBJETIVOS:

2. ACTUACIONES PREVISTAS:

3. CRONOGRAMA:

4. IMPACTO de la actividad solicitada en la carrera investigadora de la persona solicitante y en la UPCT

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD:

Concepto	Descripción y justificación de su necesidad	Importe (€)
Fungible		
Inventariable		
Viajes y dietas		
Publicaciones		
Otros gastos		
Total ayuda solicitada		

La persona abajo firmante declara conocer y aceptar las normas de la Convocatoria, solicita concesión de una ayuda con cargo a la mencionada Convocatoria y asegura ser ciertos los datos contenidos en la presente solicitud.

Cartagena, en la fecha indicada en la firma electrónica



Anexo II. CURRICULUM VITAE ABREVIADO (CVA) (extensión máxima 4 páginas)

Fecha del CVA

Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre			
Apellidos			
Sexo (*)		Fecha de nacimiento (dd/mm/yyyy)	
DNI, NIE, pasaporte			
Dirección email		URL Web	
Open Researcher and Contributor ID (ORCID) (*)			

* datos obligatorios

A.1. Situación profesional actual

Puesto			
Fecha inicio			
Organismo/ Institución			
Departamento/ Centro			
País		Teléfono	
Palabras clave			

A.2. Situación profesional anterior (incluye interrupciones en la carrera investigadora)

Periodo	Puesto/ Institución/ País / Motivo interrupción
XXXX-XXXX	
YYYY-YYYY	

(Incorporar todas las filas que sean necesarias)

A.3. Formación Académica

Grado/Master/Tesis	Universidad/País	Año

(Incorporar todas las filas que sean necesarias)

Parte B. RESUMEN DEL CV (máx. 5.000 caracteres, incluyendo espacios):

Describe:

1. Sus aportaciones científicas, explicando su relevancia y su contribución a la generación del conocimiento, la generación de ideas, hipótesis y resultados y cómo los ha comunicado, la financiación obtenida, las capacidades científico técnicas adquiridas, las responsabilidades científicas ejercidas, las colaboraciones internacionales y el liderazgo.

2. Sus aportaciones a la sociedad, tales como actividades de desarrollo tecnológico y de innovación, actividades de divulgación, colaboración con la industria y el sector privado, entidades, instituciones públicas y otros usuarios finales de la investigación.

Parte C. LISTADO DE APORTACIONES MÁS RELEVANTES - Pueden incluir publicaciones, datos, software, contratos o productos industriales, desarrollos clínicos, publicaciones en conferencias, etc. Si estas aportaciones tienen DOI, por favor inclúyalo.

C.1. Publicaciones más importantes en libros y revistas con “peer review” y conferencias (ver instrucciones).

AC: autor de correspondencia; (nº x / nº y): posición / autores totales

C.2. Congresos, indicando la modalidad de su participación (conferencia invitada, presentación oral, póster)

C.3. Proyectos o líneas de investigación en los que ha participado, indicando su contribución personal. En el caso de investigadores jóvenes, indicar líneas de investigación de las que hayan sido responsables.

C.4. Participación en actividades de transferencia de tecnología/conocimiento y explotación de resultados Incluya las patentes y otras actividades de propiedad industrial o intelectual (contratos, licencias, acuerdos, etc.) en los que haya colaborado. Indique: a) el orden de firma de autores; b) referencia; c) título; d) países prioritarios; e) fecha; f) entidad y empresas que explotan la patente o información similar, en su caso.

Cartagena, en la fecha indicada en la firma electrónica